



QUILMES, 3 de noviembre de 2013

VISTO el expediente N° 827/0925-11 mediante el cual se tramita el Banco de Evaluadores Externos del Departamento de Ciencias Sociales para formar parte del Banco de Evaluadores para la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de Evaluadores de la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes está conformado desde el año 2006 y que en cada nueva convocatoria, dicha Secretaria invita a los Consejos Departamentales a realizar incorporaciones.

Que la convocatoria se rige por la Resolución (C.S.) N° 293/11 la cual establece, en el Título V, Artículo 32, la conformación de una Comisión Externa que tiene por objetivo la evaluación de las propuestas de Programas y Proyectos.

Que la conformación de la Comisión se atiene al Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes que consigna en el Capítulo IV, artículo 77, inciso I, que es atribución de los Consejos Departamentales "crear y elevar al Consejo Superior un banco de evaluadores para la conformación de jurados y comisiones".

Que la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EI CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA SOCIALES**

R E S U E L V E:

Universidad
Nacional de
Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º.- Aprobar la convocatoria para la postulación y presentación de CV a fines de conformar el Banco de Evaluadores Externos del Departamento de Ciencias Sociales que pueda complementar el Banco de la Universidad Nacional de Quilmes para la evaluación de propuestas Programas y Proyectos de la Secretaria de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 283/13

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

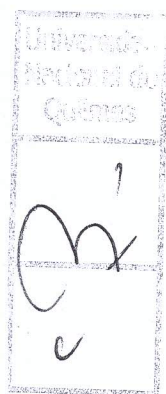


ANEXO I

Guía para la presentación de CV de Evaluadores Externos
Banco de Evaluadores para Propuestas de Programas y Proyectos de
Extensión
Departamento De Ciencias Sociales
Universidad Nacional De Quilmes

1. El Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a docentes de universidades nacionales a la presentación de curriculum vitae para su incorporación al Banco de Evaluadores Externos a la UNQ.
2. El currículum vitae del docente no podrá exceder de cuatro páginas y deberá acreditar los últimos 3 años de trayectoria. Deberá contener prioritariamente información de su trayectoria en Extensión Universitaria, tanto como director o evaluador, y mencionar el perfil temático vinculado al tema objeto del o los Programa/Proyecto/s de Extensión en el/los que se haya desempeñado.
3. Los datos consignados en el currículum vitae revisten el carácter de declaración jurada.
4. El plazo límite establecido para esta convocatoria es a partir del 5 al 23 de diciembre del 2013.
5. Las postulaciones deberán ser remitidas por medio de copia electrónica a consejo.sociales@unq.edu.ar

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 283/13





Anexo II

Guía para la presentación de CV de Evaluadores Externos Banco de Evaluadores para Propuestas de Programas y Proyectos de Extensión

Departamento De Ciencias Sociales
Universidad Nacional De Quilmes

I. Aspectos formales

- El currículum vitae no podrá exceder de cuatro páginas y deberá acreditar los últimos 3 años de trabajo. Deberá contener prioritariamente información de su trayectoria en Extensión y del perfil temático para las instancias de evaluación.

Currículum Vitae

II. Formulario

1.- DATOS PERSONALES:

- Apellido y Nombre:
- Domicilio:
- Documento (tipo y N°):
- Teléfono:
- Correo electrónico:

2.- FORMACIÓN:

- Título/s de grado. Mención del título.
- Título/s de posgrado. Mención del título. (Solo consignar las carreras terminadas).
- Otra formación específica (Cursos, seminarios y otras instancias de formación).





3.- ANTECEDENTES DOCENTES

3.1.- Docencia de Grado

- Categoría. Materia/ área. (Mencionar los tres principales).

3.2.- Docencia de Posgrado

- Carrera / Curso. Nombre del curso. Institución. Carga horaria. Año.
(Mencionar los tres principales).

4- ANTECEDENTES DE EXTENSIÓN

Antecedentes de Extensión:

4.1.- Proyectos de Extensión

- Nombre del proyecto. Resolución. Destinatarios. Período de ejecución. Breve descripción del proyecto. (Solo consignar las actividades de extensión acreditadas).

4.2.- Actividades de Gestión en Extensión

(Representación en convenios, relaciones institucionales, integración de comisiones en materia de extensión, evaluación, cargos directivos).

4.3.- Actividades en Programas de Extensión o Equivalentes

(Indicar nombre, función, fecha de inicio, resolución, destinatarios y actividades de los últimos dos años).

4.4.- Participación en Congresos y Jornadas

(Solo consignar participaciones relativas a extensión)

4.5.- Otras Actividades de Extensión. Cursos Dictados

(Indicar nombre del curso, acto administrativo, cantidad de horas, año, destinatarios, evaluación).

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 283/13





5.- ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO ACREDITADO

5.1.- Breve resumen de proyectos de investigación.

5.2.- Artículos de revistas con referato y libros.

5.3.- Artículos de revistas sin referato.

5.4.- Presentaciones en Congresos, encuentros académicos o profesionales.

6.- OTROS ANTECEDENTES

(Servicios de consultoría, capacitación y asistencia técnica acreditados formalmente: consignar descripción del servicio, empresa, institución u OSC beneficiaria, convenio o contrato).

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 283/13

